

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta de Gobierno de  
COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO**  
San Juan, Puerto Rico

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Colegio de Peritos Electricistas de Puerto Rico (Una entidad sin fines de lucro) que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de actividades y cambios en los activos netos, estado de flujo de efectivo y las notas relacionadas con los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Colegio de Peritos Electricistas de Puerto Rico al 31 de diciembre de 2020 el resultado de actividades y cambios en activos netos y sus flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha de conformidad con los principios generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

### **Base de la Opinión**

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Estamos obligados a ser independientes de Colegio de Peritos Electricistas de Puerto Rico y a cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con nuestra auditoría. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Responsabilidad de la Gerencia para los Estados Financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación justa de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, y del diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación justa de los estados financieros, la administración debe evaluar si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que planteen dudas sustanciales sobre la capacidad de Colegio Peritos Electricistas de Puerto Rico para continuar como una empresa en marcha dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

### **Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener certeza razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditor que incluya nuestra opinión. La certeza razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas siempre detectara un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es mayor que para uno resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Los errores se consideran importantes si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o en conjunto, influyan en el juicio realizado por un usuario razonable basado en los estados financieros.

Al realizar una auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, nosotros:

- Ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de inexactitud material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Tales procedimientos incluyen examinar, a base de muestra, las evidencias relativas a las figuras y las divulgaciones de los estados financieros.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Colegio de Peritos Electricistas de Puerto Rico. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables significativas efectuadas por la agencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que plantean dudas sustanciales sobre la capacidad de Colegio de Peritos Electricistas de Puerto Rico para continuar como una empresa en marcha por un periodo de tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicarnos con los encargados de la gobernanza con respecto, entre otros asuntos, al alcance planificado y el momento de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identificamos durante la auditoría.



B. Bravo & Company CPAS, PSC  
San Juan, Puerto Rico  
11 de julio de 2022

Licencia No. 199 expira 1 de diciembre de 2022  
El sello número 02790717  
fue adherido al original  
de este reporte.

# COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO

## ESTADO DE POSICION FINANCIERA Al 31 de diciembre de 2020

### ACTIVOS

#### ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo en banco (Incluye \$250,000 y \$500,000 en Certificados de Depósitos)	\$ 1,295,923
Inversiones	202,421
Seguro pagado por adelantado	13,793
	<hr/>
Total de activos corrientes	1,512,137

#### PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - neto

1,919,992

#### OTROS ACTIVOS

Anualidades	666,776
Depósitos	14,786
	<hr/>

#### TOTAL DE ACTIVOS

\$ 4,113,691

### PASIVOS Y ACTIVOS NETOS

#### PASIVOS CORRIENTES:

Cuentas por pagar	\$ 55,753
Porción corriente de hipoteca y notas por pagar	23,030
Ingreso diferido - cuotas	384,950
Gastos acumulados a pagar	11,872
	<hr/>
Total de pasivos corrientes	475,605

#### HIPOTECA Y NOTA POR PAGAR

185,010

#### ACTIVOS NETOS

Sin restricciones del donante	
Asignados por la junta de gobierno	3,147,887
Sin asignar	305,189
	<hr/>
Total de activos netos	3,453,076

#### TOTAL DE PASIVOS Y ACTIVOS NETOS

\$ 4,113,691

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

**COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO**

**ESTADO DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS**

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020

	<u>Total Fondos sin Asignar</u>	<u>Total Fondos Asignados</u>	<u>Total</u>
<b>INGRESOS:</b>			
Estampillas	\$ 377,923	\$ -	\$ 377,923
Cuotas	575,234	128,315	703,549
Seminarios	279,553	-	279,553
Alquiler	-	-	-
Intereses y otros	54,166	1,922	56,088
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total de ingresos	1,286,876	130,237	1,417,113
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>GASTOS:</b>			
<b>Servicios de los Programas:</b>			
Proyección y defensa de la profesión	60,681	-	60,681
Educación continuada	97,507	-	97,507
Auspicio a Capítulos	-	102,707	102,707
Beneficio de muerte e incapacidad	-	114,413	114,413
<b>Servicios de Apoyo:</b>			
Administración y general	911,662	-	911,662
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total de gastos	1,069,850	217,120	1,286,970
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS</b>	217,026	(86,883)	130,143
<b>ACTIVOS NETOS AL PRINCIPIO DE AÑO</b>	88,163	3,234,770	3,322,933
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<b>ACTIVOS NETOS AL FINAL DE AÑO</b>	\$ 305,189	\$ 3,147,887	\$ 3,453,076
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

**COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO**

**ESTADO DE GASTOS POR FUNCION**  
Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020

	Servicios de los programas					Servicios de apoyo	Total
	Proyección y defensa de la profesión	Desarrollo Profesional	Auspicio Capítulos	Beneficio Muerte Incapacidad	Subtotal	Administración y general	
<b>GASTOS:</b>							
Salarios e impuestos de nómina	\$ 30,106	\$ 9,264	\$ -	\$ -	\$ 39,370	\$ 76,424	\$ 115,794
Dieta e incentivos a junta y comités	16,438	16,092	4,458	1,593	38,581	92,056	130,637
Asesores y servicios profesionales	-	-	-	-	-	196,929	196,929
Gastos de seminarios	-	70,978	-	-	70,978	2,384	73,362
Beneficio muerte e incapacidad	-	-	-	112,820	112,820	-	112,820
Promoción y mercadeo	-	-	-	-	-	111,081	111,081
Becas y donativos	6,000	-	-	-	6,000	450	6,450
Materiales de oficina	-	-	-	-	-	86,351	86,351
Reparación y mantenimiento	-	-	32,322	-	32,322	27,529	59,851
Servicios públicos	-	-	-	-	-	129,980	129,980
Seguros	-	-	-	-	-	24,159	24,159
Gastos de auto	-	-	-	-	-	445	445
Intereses y cargos bancarios	-	-	2,177	-	2,177	30,326	32,503
Imprenta	-	1,173	-	-	1,173	29,926	31,099
Asambleas y actividades	8,137	-	-	-	8,137	24,842	32,979
Depreciación	-	-	56,751	-	56,751	46,278	103,029
Renta	-	-	-	-	-	-	-
Tecnología y computadoras	-	-	-	-	-	23,275	23,275
Otros gastos	-	-	7,000	-	7,000	9,226	16,226
<b>Total de gastos</b>	<b>\$ 60,681</b>	<b>\$ 97,507</b>	<b>\$ 102,708</b>	<b>\$ 114,413</b>	<b>\$ 375,309</b>	<b>\$ 911,661</b>	<b>\$ 1,286,970</b>

# COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020

### FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES

#### OPERACIONALES:

Cambios en los activos netos	\$	130,143
Ajustes para reconciliar el cambio en activos netos con el efectivo neto usado por las actividades operacionales		
Depreciación		103,028
(Aumento) Disminución en:		
Otros activos		4,319
Aumento en:		
Cuentas por pagar		(10,270)
Gastos acumulados		(29,809)
Ingreso diferido		17,200
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades operacionales		<u>214,611</u>

### FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES

#### DE INVERSIÓN:

Compra de equipos y mejoras		<u>(60,000)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(60,000)</u>

### FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES

#### DE FINANCIAMIENTO:

Pago de principal		<u>(260,671)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento		<u>(260,671)</u>

### CAMBIO NETO EN EFECTIVO

#### BALANCE DE EFECTIVO:

Al comenzar el año		<u>1,401,983</u>
Al terminar el año	\$	<u><u>1,295,923</u></u>

# COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2020

### 1. ORGANIZACION Y PRÁCTICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD:

#### a) Organización

El Colegio de Peritos Electricistas de Puerto Rico ("el Colegio") es una organización sin fines de lucro creada por la Ley 131 del 28 de junio de 1969, según enmendada. Los propósitos primordiales del Colegio son mantener una alta norma de responsabilidad y eficiencia en la profesión, contribuir al adelanto de la tecnología en la industria de la construcción e industrias auxiliares y laborar por un continuo progreso en las artes y las ciencias.

La presentación de los estados financieros del Colegio incluye la información financiera de sus nueve (9) Capítulos. El Reglamento del Colegio dispone que cada Capítulo tendrá como propósito promover los objetivos del Colegio entre su matrícula y la comunidad que se desenvuelve. Los Capítulos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes: Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Carolina, Guayama, Humacao, Mayagüez, Ponce y San Juan.

Los estados financieros del Colegio han sido preparados según el método de acumulación de contabilidad conforme a los principios generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

#### b) Resumen de las Normas de Contabilidad más significativas.

##### Base de contabilidad

Los estados financieros del Colegio han sido preparados según el método de acumulación de contabilidad conforme a los principios generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (GAAP, por sus siglas en inglés).

##### Base de presentación

Los estados financieros del Colegio han sido preparados de acuerdo con el Tópico de Entidades sin fines de lucro de la Codificación de los Estándares de Contabilidad de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB-ASC, por sus siglas en inglés).

El Tópico 958 de Entidades sin Fines de Lucro del FASB-ASC requiere que todas las organizaciones sin fines de lucro presenten un estado de situación financiera, un estado de actividades y cambios en activos netos, un estado de gasto por función, y un estado de flujos de efectivo. Además, el tópico requiere la clasificación de los activos netos y sus ingresos, gastos, ganancias y pérdidas a base de la existencia o ausencia de restricciones por parte de los donantes (activos netos con restricciones del donante y activos netos sin restricciones del donante), y que las actividades de cambio en cada una de las clasificaciones sean presentadas en el estado de actividades y cambios en activos netos.

Los activos netos del Colegio y cambios en éstos son clasificados y presentados como activos netos sin restricciones del donante porque no están sujetos a estipulaciones impuestas por donantes o terceros. Estos activos netos pueden usarse a discreción de la Junta de Gobierno del Colegio.

# COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2020

### 1. ORGANIZACION Y PRÁCTICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD (Continuación):

#### c) Activos netos sin restricciones del donante- Asignados por la Junta de Gobierno (la Junta)

Los activos netos sin restricciones del donante asignados por la Junta son designados para propósitos específicos. Estas designaciones son voluntarias, por lo cual la Junta tiene la facultad de revertirlas o de cambiar su uso de dichos fondos en cualquier momento. Los fondos designados por la Junta son para los siguientes propósitos:

Auspicio a Capítulos – Se nutre del 15% de los ingresos de cuotas. Se estableció con el propósito de adquirir casas capitulares adicionales y hacer mejoras a las casas capitulares existentes.

Beneficios de Muerte e Incapacidad – Según establece el Reglamento del Colegio los ingresos de beneficencia provienen de la mitad de los recaudos por concepto de ventas de estampillas más el veinte por ciento (20%) de las cuotas y se utilizan para pagar beneficios por incapacidad permanente a aquellos Peritos que cualifiquen y/o pagar beneficios de muerte a los beneficiarios designados por los Peritos fallecidos que estuvieron debidamente colegiados. El beneficio total que puede recibir un perito es de hasta \$4,000. Efectivo el 5 de octubre de 2018, los beneficios se pagan de acuerdo con el tiempo de colegiación de cada perito. El tiempo mínimo de colegiación para obtener este beneficio es de 5 años.

Durante el año no se realizaron las transferencias entre fondo como especifica el reglamento.

#### d) Activos netos sin restricciones del donante-Sin asignar

Representan fondos sobre los cuales la Junta de Gobierno tiene control discrecional sobre su uso.

Proyección y defensa de la Profesión – Este programa se encarga de promover la imagen del Perito Electricista en todos los sectores de la sociedad. Además de atender todos los asuntos de legislación que afectan al Colegio y a la profesión.

Educación Continuada – Este programa se encarga de crear un calendario de cursos de educación continuada para ofrecerlo entre su matrícula y de esta manera fomentar la calidad de los servicios que ofrecen nuestros colegiados.

#### e) Efectivo y Equivalentes

El Colegio considera como efectivo todo instrumento comprado con vencimiento de tres meses o menos.

El Colegio mantiene certificados de depósito en el fondo operacional, ambos garantizan los cuales al 31 de diciembre de 2020 presenta balance de \$208,040. Al 31 de diciembre de 2020 el total de los certificados era de \$250,000.

#### f) Propiedad y Equipo

El equipo y mobiliario están valorados al costo. La depreciación se computa de acuerdo con la vida útil de cada activo utilizando el método de línea recta.

# COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2020

### 1. ORGANIZACION Y PRÁCTICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD (Continuación):

#### g) Concentración de Riesgo

Los instrumentos financieros que podrían exponer al Colegio a concentración de riesgo son los depósitos en efectivo.

El Colegio mantiene los balances de efectivo en varias instituciones bancarias. Las cuentas en cada institución financiera están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (FDIC por sus siglas en inglés) hasta un balance de \$250,000. No empecé a ello, en ocasiones estos balances pueden exceder el balance asegurado. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo en las cuentas en efectivo no asegurados ascendió a \$629,630.

#### h) Uso de estimados

La preparación de estados financieros, conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados, requieren que la gerencia haga estimados y supuestos que afectan las cantidades de activos y pasivos informados, y la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y de las cantidades de ingresos y gastos informados durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

#### i) Inversiones en valores

El Colegio tiene inversiones con el propósito de obtener mejores rendimientos para beneficencia. La inversión en valores se registra conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el cual requiere que estas se informen en el estado de posición financiera a su justo valor en el mercado y cualquier ganancia o pérdida realizada o no realizada se reconozca en el estado de actividades.

#### j) Donaciones

Las donaciones se registran de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que requiere que todas las entidades sin fines de lucro registren las donaciones recibidas como aportaciones con restricciones impuestas por el donante o sin restricciones. Esto dependiendo de la existencia y/o naturaleza de restricciones impuestas por los donantes.

### 2. INVERSIONES EN ANUALIDADES

El Colegio ha invertido en las siguientes anualidades al 31 de diciembre de 2020:

	<u>Fecha</u>	<u>Cantidad</u>
Anualidad fija	2/24/2012	\$ 241,253
Anualidad indexada	8/8/2018	215,342
Anualidad indexada	7/16/2018	210,181
TOTAL		<u>\$ 666,776</u>

Ambos contratos de anualidades indexadas contienen disposiciones en el caso de retiro temprano. Los cargos aplicables serían desde 10% el primer año disminuyendo a 1% por los próximos 9 años.

## COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2020

#### 3. PROPIEDAD Y EQUIPO

Propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2020, se compone de lo siguiente:

Edificios y terrenos	\$ 2,534,187
Mejoras a edificio	592,616
Mobiliario y equipo	484,836
Automóvil	<u>56,325</u>
TOTAL	3,667,964
Menos: Depreciación acumulada	<u>1,747,972</u>
Propiedad y equipo, neto	<u>\$ 1,919,992</u>

El gasto de depreciación para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 es \$103,028.

#### 4. NOTA A PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020 existía una nota por pagar que consistía en:

Nota por pagar garantizada con certificado de depósito de \$250,000. Esta es pagadera en 59 plazos mensuales de principal e interés por \$2,437 más un pago final del balance adeudado más intereses. El pago mensual incluye intereses al 3.15% con vencimiento en Enero del 2024.	\$ 208,040
Menos - porción corriente	<u>(23,030)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 185,010</u>

## COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2020

#### 4. NOTA A PAGAR (Continuación)

Las amortizaciones de principal para los cinco años subsiguientes al 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

<u>Fecha</u>	<u>Cantidad</u>
2021	\$ 23,030
2022	23,766
2023	24,525
2024	25,309
2025	26,118
Subsiguientes	85,292
Total	<u>\$ 208,040</u>

#### 5. LIQUIDEZ Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

El ASU 2016-14 requiere que se provea información cualitativa sobre como el Colegio maneja sus recursos líquidos y acerca de su concentración de riesgo. Además, requiere que se provea información cuantitativa sobre la disponibilidad de otros activos financieros con los que se pueda cubrir las obligaciones a un año de la fecha del estado de posición financiera.

El Colegio no mantiene activos financieros disponibles, a la fecha del estado de posición financiera, para satisfacer las necesidades de efectivo para el pago de sus gastos generales para el próximo año. Los activos financieros incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, certificados de depósito, inversiones. Ninguno de estos activos está sujeto a restricciones impuestas por donantes.

A continuación, la información cuantitativa de los recursos líquidos del Colegio:

Activos financieros - Fondo General	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 570,193
Inversiones en valores	<u>202,421</u>
Activos disponibles para el próximo año	<u>\$ 772,614</u>

#### 6. CERTIFICADOS DE DEPOSITO

El Colegio mantiene un certificado de depósito por \$250,000 en una institución bancaria al 31 de diciembre de 2020. Dicho certificado tiene fecha de vencimiento del 24 de enero de 2024. Además, el certificado de depósito garantiza el préstamo del Colegio. Véase Nota 5.

# COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2020

### 7. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Según se explica en la Nota 1 y se establece en el Reglamento, el Colegio brinda un beneficio de muerte de \$4,000 que se paga del fondo de beneficencia. A partir del 5 de octubre de 2014, se enmendó este beneficio y ahora se requiere un mínimo de colegiación de 5 años y el beneficio se pagará de acuerdo con los años de colegiación del perito. El beneficio de muerte disminuye hasta \$3,000 si ya el perito había recibido el beneficio de incapacidad de \$1,000. Igualmente, el beneficio de incapacidad se enmendó y requiere un mínimo de 5 años de colegiación y se pagará una cantidad de acuerdo con el tiempo de colegiación de cada perito.

Al presente los activos netos de beneficencia se nutren del 50% de la venta de estampillas y el 20% de las cuotas. En adición, una vez se liquida el plan de retiro el fondo recibirá el sobrante de dicha liquidación. Al 31 de diciembre de 2020, el balance disponible de activos netos de beneficencia era de \$268,893

Sin embargo, no existe un estudio actuarial que establezca las cantidades que serían necesarias para satisfacer las necesidades futuras y poder brindar este beneficio.

Los datos expuestos en el párrafo anterior apuntan a que existe la posibilidad de que el Colegio no pueda honrar este beneficio a todos sus colegiados en un futuro cercano. Por otro lado, el Reglamento del Colegio provee los mecanismos para enmendar nuevamente las cantidades del beneficio de muerte que serían otorgados a sus colegiados y/o la cantidad de ingresos que se destinarían para los diferentes propósitos. Por tal razón, resulta imposible calcular el impacto potencial que pudiera tener este compromiso en los estados financieros del Colegio.

Durante octubre de 2020 un perito examinó los desembolsos entre diciembre de 2018 y enero de 2020 encontrando irregularidades y falta de apoyo para desembolsos \$128,000 del Programa de Beneficios por Muerte. El Colegio presentó los datos a Justicia y se descubrió que estaban involucrados 24 personas de las que 23 se han declarado culpables. Todavía el caso está en Justicia y algunos de los culpables han entrado en un acuerdo de restitución parcial del dinero tomado.

### 8. EVENTOS SUBSIGUIENTES

Eventos que ocurren después de la fecha de los estados financieros, pero antes de que estén disponibles para ser emitidos se deben evaluar para determinar si hay que reconocerlos o solo divulgarlos. El efecto de un evento subsiguiente que provee evidencia de que la condición existía a la fecha del estado de situación se reconocen a la fecha del estado. Eventos que reflejan materias significativas que existen luego de la fecha de cierre requieren ser divulgados en las notas a los estados financieros.

El Colegio ha evaluado los eventos subsiguientes hasta el 11 de julio de 2022 fecha en que los estados financieros estuvieron disponibles para su emisión y concluyó que no hay otros eventos subsiguientes que requieran reconocerse o divulgarse en los estados financieros, excepto lo mencionado en los párrafos anteriores.

# COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS DE PUERTO RICO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2020

### 9. CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS

El Colegio y los Capítulos están exentos del pago de contribuciones sobre ingresos, según la Sección 1101 del Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico (Ley Núm. 1 de 31 de enero de 2011). También están exentos del pago de impuestos sobre la propiedad mueble y de patente municipal, conforme a distintas leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América requieren que la gerencia evalúe las posiciones contributivas adoptadas por el Colegio y reconozco una deuda o un activo en caso de que el Colegio haya asumido una posición incierta y que no pueda ser sustentada en caso de una investigación contributiva. Al 31 de diciembre de 2020, el Colegio ha mantenido su exención de contribución sobre ingresos y no ha tomado posiciones contributivas que requieran ajustes a los estados financieros. Por lo tanto, no se ha reconocido ninguna provisión u obligación de contribución sobre ingresos en los estados financieros que se acompañan.

Todas las planillas de contribución sobre ingresos hasta el año natural terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido radicadas por el Colegio.

**COLEGIO DE PERITOS ELECTRICISTAS  
DE PUERTO RICO**

ESTADOS FINANCIEROS

al

31 de diciembre de 2020

con

Informe de los Auditores Independientes